

# La Investigación Sobre el Municipio

*Arturo Pérez García*

a) La necesidad de agremiar a los investigadores municipales y el papel que juegan en la relación de las Universidades con los ayuntamientos.

Los días 21, 22 y 23 de agosto de 1985, se llevó a cabo un foro titulado "El Estado Actual y Perspectivas de la Investigación sobre el Municipio"; convocado por el Instituto de Administración Pública del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México, en Valle de Bravo, México, sobre los siguientes aspectos: Análisis de la Problemática de la Investigación Científica y Técnica sobre el Municipio, la Investigación Aplicada en Areas prioritarias y sus perspectivas en la realidad del Municipio Mexicano, Financiamiento de la Investigación Científica y Técnica sobre el Municipio. Sobre esa temática se presentaron una serie de ponencias en las que se hacían propuestas y observaciones en aspectos claves, como fuentes documentales, la vinculación de la Universi-

dades con los Municipios y la Comunicación Social, entre otros.

En una primera instancia el foro se centró en los siguientes puntos:

a). "Falta de interés por resolver problemas municipales del gobierno federal, estatal y otros organismos como Universidades y centros de enseñanza superior.

b). La concentración del interés de los investigadores y expertos en aspectos de desarrollo regional y estatal, sin tomar en cuenta directamente los problemas del desarrollo municipal.

c). La falta de una conceptualización y visión, que debe tener el municipio en materia de administración y planeación del desarrollo local.

d). Las insuficiencias financieras y de infraestructura que faciliten la investigación.

e). La falta de un programa propiciado, por los propios municipios para investigar los problemas sustantivos que limitan su desarrollo.

f). La falta de un desarrollo teórico, para explicar la diversidad y diferencia de tamaño y desarrollo desigual de los municipios a nivel de entidades federativas."

En el foro hubo absoluto consenso en el sentido de superar estos problemas e iniciar investigaciones, que permitieran profundizar en los diferentes aspectos que limitan al desarrollo del municipio.\*

En lo tocante a la investigación aplicada en áreas prioritarias, se reconoció la necesidad de formular un programa de investigación en torno a los problemas que afectan al municipio. Es necesario evitar que las distintas investigaciones queden, sin utilidad, la mejor de las veces se encuentran en una biblioteca o centro de documentación, lo que ocasiona una marcada dispersión (que se ha agudizado con el paso del tiempo).

La investigación aplicada debe dirigirse a resolver problemas socioeconómicos, dicho en otras palabras, esta investigación se debe de ocupar de los servicios públicos, funcionamiento de los municipios, una mejor utilización de los recursos naturales. "Siempre reconociendo el importante papel que juega la tecnología en éste renglón".

La investigación aplicada, en los terminos descritos es factor para que los Ayuntamientos se tornen más independientes y por ende, más autónomos. Sin embargo, desde ese momento ya se vislumbraba que la crisis económica se tornaría en una dificultad para el desarrollo científico y técnico en favor de los Municipios. No hay que perder de vista que a los Ayuntamientos la crisis los lesiona tanto en lo interno como en lo externo, ya que por igual prestan servicios y consumen servicios,

de la misma forma son, contribuyentes y recaudadores etc. Esto ha traído como consecuencia una reducción, en los presupuestos municipales, de tales dimensiones, que aniquilan la posibilidad de contratar investigación (no dejamos de reconocer que existen algunos casos de excepción).

En materia de documentación el foro manifestó las necesidades de:

a). "Organizar, los archivos municipales para proporcionar una información sistematizada.

b). Proponer acciones conjuntas entre, el municipio y la Universidad para instrumentar un sistema de información municipal.

c). Realizar investigaciones y recuperar información histórica de los municipios creados durante la colonia y de los que jugaron un papel destacado en tiempos de la lucha para la independencia y posteriormente durante la revolución".

Un tema que es de particular importancia, para el desarrollo de la investigación es: el binomio Universidades-Municipios, lástima que los "lazos de unión sean tan endeblés". Bueno, para ir por partes volvamos a Valle de Bravo en el año de 1985, cuando se trató éste punto, los investigadores ahí reunidos hicieron señalamientos muy razonables, se reconoció que la vinculación entre las Universidades y los Municipios no ha sido permanente, sino ha respondido a situaciones circunstanciales o contactos esporádicos y se propuso un compromiso mayor de los municipios y las Universidades, para mejorar su vinculación en forma duradera y fructífera a través del camino del diálogo permanente. Aunado a lo anterior se propusieron acciones concretas:

a). "La creación de la licenciatura en planeación y administración del desarrollo municipal.

b). Integrar estudiantes e investigadores a los procesos socioeconómicos y culturales de los municipios, para proporcionarles herramientas metodológica que expliquen objetivamente su realidad y estar en posibilidades

\* Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, Memoria Foro "Estado actual y Perspectivas de la Investigación sobre el Municipio en México"; Valle de Bravo México, 21, 22 y 23 de agosto de 1985. pp. 19.

de dar soluciones y poder identificar alternativas que sirvan para fortalecer el desarrollo municipal.

c). Para fortalecer la vinculación universidad y municipio se propone la creación de un comité regional o estatal, que vincule la acción de universidades, centro de estudios municipales, centro de estudios estatales y otros que realicen estudios e investigaciones sobre el municipio. Esta forma de coordinación podría tener una expresión a nivel federal y estatal.

d). Intensificar la vinculación universidad-municipio, mediante las siguientes acciones concretas:

I) Que la universidad participe en los programas de capacitación de los servidores públicos municipales, a través de una coordinación o centro de capacitación estatal.

II) Desarrollar programas de educación y comunicación municipal a través de una red de radiodifusoras y televisión de alcance estatal y regional.

III) Promover que las universidades participen en el campo de la imagen, mediante una red de televisores locales que realicen programas de carácter educativo y cultural dirigidos a la comunidad municipal.

e). Promover una cooperación institucional y la concertación de acciones de grupos sociales e institucionales de la sociedad civil y sociedad política para realizar proyectos de investigación sobre el municipio".

Durante los recesos de ésta reunión, en comentarios de pasillo se hablaba de la necesidad de agremiar a los invitadores del municipio; ésta primera idea era a todas luces incipiente, sin embargo, fue madurando y en la próxima reunión que se verificó en la Trinidad, Tlax. el punto se trato con mayor seriedad y a partir de ese momento se iniciaron los primeros trabajos.

La Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal (24-25) de octubre de 1986-marzo de 1987.

Cuando estaba por cumplirse dos años del foro del Valle de Bravo, dos destacados municipalistas del sureste de nuestro país, Juan Romeo Pedrero Yañez y Francisco Peralta Burelo, figuraron como coordinadores académicos, para la elaboración de la Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal del INAP (24-25 octubre de 1986-marzo de 1987), con el compromiso que los temas que se trataron fueron en perspectiva al año dos mil. En estos términos, se convocó a una reunión en la que asistieron municipalistas de prestigio, para determinar el contenido de la gaceta, que quedó de la siguiente manera:

"A propósito de la democracia en Tabasco, Enrique González Pedrero, El Municipio en el año 2 000, Raúl Olmedo, el Municipio: Control Financiero. Perspectivas para el año 2 000, Miguel Rico Ramírez, Sindicalismo de los Trabajadores al Servicio del Municipio Libre, Avances Socioeconómicos, Edgar Robledo Santiago, el Federalismo y la Reforma Municipal, Antonio Riva Palacio, Acumulación de Capital y Desarrollo Municipal, Jose Antonio Molina Farro, Reencontrar a la población con sus valores Autóctonos, Francisco Peralta Burelo, Problemática de la Administración Municipal, ante la Planificación del Desarrollo, José Luis Meilan Gil Manuel Colson Agueta, Participación de las Corporaciones Locales en la Planificación del Desarrollo, Rafael Arnanz Delgado.

Ya para finalizar la reunión, con la sencillez que caracteriza a la gente del sureste, me manifestaron que me correspondía tratar, la relación de las universidades con los ayuntamientos en perspectiva al año 2 000. Bueno, (les respondí), pero, se requiere tomar en cuenta, que los indicadores actuales no son halagadores y si bien es cierto, que algunos me ha tocado observarlos de cerca, hay otros que no conozco plenamente y correría el riesgo de hacer una premonición, sin sentido. La respuesta fue que centrara el trabajo en los aspectos que me eran más cercanos. Para elaborar el documento escuchamos

diferentes opiniones y reconstruimos las experiencias de Valle de Bravo y de la Trinidad de Tlaxcala.

Como primer punto, tuvimos que aceptar que la relación de las universidades con los ayuntamientos había ido en retroceso, por ese motivo el primer párrafo se redactó de la siguiente manera:

“Es difícil llegar a conclusiones satisfactorias en lo relativo a la relación de las universidades con los ayuntamientos, ya que la realidad demuestra (existen importantes casos de excepción que hay un marcado divorcio entre el mundo académico y de la investigación, con el sistema municipal del país”.

Ahora bien, lo anterior no era una novedad para la gente del medio, lo importante era señalar cuales eran los indicadores que podrían llevar a cambiar los términos de la relación de los centros de educación superior y los ayuntamientos. En éste contexto se aceptó, que las universidades se “asoman” al mundo de los municipios a través de la elaboración de cursos o cursillos, con dos variantes ya sea que, las propias universidades convoquen y se coordinen con algún organismo, de atención municipal, sea federal, estatal o municipal y es común que se invite algún práctico que bien puede, ser un presidente municipal, un síndico, un regidor, un tesorero, Etc.

El procedimiento descrito, también se puede presentar invertido, que la convocatoria provenga de un organismo gubernamental, (ya sea estatal, federal o municipal) y que éste invite a las Universidades en lo institucional o algún profesor investigador en lo particular.

Esta forma de vinculación, es la más simple, pero permite pensar que se siga realizando a futuro.

El siguiente indicador, a que me referí es del que tenía mayor información y del que ya he dado algunos antecedentes, con el afán de no hacer ninguna variación, transcribiré el comentario, tal cual, para retomarlo más adelante.

“Hay otro aspecto que permite vislumbrar el futuro de las relaciones entre las universidades y los ayuntamientos y que es, la creación de la Asociación Nacional de investigadores y profesionistas del municipio para conocer en su dimensión este antecedente, procederé a relatar algo de la historia de éste asunto.

Sin temor a equivocarme, la inquietud de agremiar a los investigadores municipales no es nuevo, se planteó en repetidas ocasiones. En todas las reuniones en que participaban municipalistas de alguna universidad, se replanteaba el asunto, esta situación se fue concretando hasta la reunión convocada por la Universidad de Zacatecas a mediados de 1986, en donde se expide la convocatoria para la integración gremial que tendría por principal objeto mantener la relación universitaria con la realidad municipal. En la reunión mencionada se integró un primer equipo de trabajo, entre las tareas más importantes a que se dió éste grupo fundador fueron: la formación de una declaración de principios, el establecimiento de estatutos y, por último detallar lo que sería la reunión inicial o formativa de acuerdo con los términos de la convocatoria que antes mencioné.

Sin duda, el documento que da vida a ésta asociación, fue la declaración de principios, que contiene los siguientes puntos: “se formó la asociación de Municipalistas bajo el régimen de sociedad civil, integrada por hombres libres con criterios diferentes entre sí, pero con un razgo común: todos guardan una vocación municipalista”. Dicho de otra manera, la asociación reúne seres humanos de distintas ideologías, pero todos con una vocación en favor de la reforma municipal.

Otro punto de la declaración de principios, de particular importancia, es el que reconoce que el municipio en sus distintos matices constituye el objeto de estudio para los investigadores asociados.

Otro compromiso de los investigadores agremiados, consiste en ver al municipio ya no como un simple prestador de servicios, sino entendido y comprometido en promover el desarrollo.

En fecha 30 de octubre de 1986 en la ciudad de Puebla, fue y se realizó la Constitución de esta asociación civil, que se constituye en el medio para acercar a las universidades al ámbito municipal.

Una vez establecida la asociación civil, la tarea más inmediata era darla a conocer en los diferentes centros de investigación del país, con ese fin se diseñó una conferencia titulada "que es la ANIMUN", y se presentaba en los siguientes términos:

"La ANIMUN, por su propósito de agrupar y vincular a investigadores y profesionistas se apoya en los siguientes principios:

- La ANIMUN se integra por investigadores y profesionistas que se consideran personas libres que tienen una manera de pensar distinta, pero todos guardan una vocación municipalista en común;
- La ANIMUN tiene por características ser autónoma, democrática en lo interior y respetuosa del pluralismo ideológico y político;
- La ANIMUN tiene por finalidad primordial fomentar el estudio de los diferentes aspectos de la vida municipal;
- La ANIMUN se constituye en un órgano de difusión de la cultura municipalista;
- La ANIMUN tiene como propósito promover la reflexión y el estudio teórico-científico, ideológico y cultural del conjunto de problemas del ámbito municipal, tendiendo, desde un punto de vista multidisciplinario, a la conformación de un cuerpo teórico que explique, apoye y de razón al desarrollo y fortalecimiento del municipio;
- La ANIMUN quiere difundir una nueva concepción del municipalismo entendido éste como promotor del desarrollo y no como simple prestador de servicios públicos.
- La ANIMUN procurará prestar la consultoría, la asesoría y la capacitación que les sea solicitada y, por lo anterior, La ANIMUN declara al municipio como objeto de

estudio y de investigación.

### ¿Cuáles son sus objetivos?

- a) Vincular a investigadores y profesionistas e interesados en el desarrollo municipal, a fin de crear un espacio de discusión e intercambio de ideas y experiencias dirigido a fomentar el conocimiento científico de la temática relacionada con el desarrollo municipal.
- b) Modernizar la organización y el funcionamiento de la administración pública municipal, mediante la elaboración de estudios conjuntos con personal de los municipios.
- c) Proporcionar capacitación y asistencia técnica a los municipios para formular planes y programas, identificar y formular proyectos de inversión en servicios municipales, obras y empresas productivas así como programar acciones de promoción social y cultural.
- d) Realizar estudios sobre fuentes de financiamiento e instrumentos de política económica que pueden utilizar los gobiernos municipales.
- e) Promover la introducción de técnicas apropiadas y crear condiciones para el cambio tecnológico, favoreciendo una industrialización municipal que tome en cuenta las condiciones y variables ecológicas.
- f) Favorecer el cambio tecnológico asociado a las medidas para proteger el medio ambiente local, teniendo como meta utilizar plenamente las potencialidades productivas de cada municipio.

### Qué servicios ofrece y sus áreas de trabajo.

La ANIMUN ofrece a los municipios e instituciones federales y estatales, sobre materias económicas, administrativas, financieras, de desarrollo urbano, servicios públicos, infraestructuras y todos los demás aspectos propios de la gestión municipal, como son: La formulación de planes, programas y proyectos, orientados al fortalecimiento

miento de la planeación del desarrollo municipal.

Para la realización de este propósito la ANIMUN cuenta con las siguientes áreas de trabajo:

- Area de investigación histórica, administración, planeación, servicios, hacienda municipal, jurídicos, políticos, social, económico, cultural, recursos naturales, archivos, ecología, catastro, información municipal (comunicación y difusión) alimentación, abastos y comercialización, salud, educación y tecnología.
- Areas de Capacitación.
- Area de Asesoría y Consultoría.
- Area de Difusión y Edición.
- Centro de Documentación e Informática.
- Relaciones Externas.

#### **Consejo directivo.**

Según lo contemplan nuestros estatutos. La ANIMUN cuenta con un Consejo Directivo integrado por: Un presidente, un secretario general, un secretario de organización, un secretario de prensa y propaganda, un secretario de relaciones internacionales, un secretario de relaciones nacionales, cuatro vocales y en la actualidad cuenta con tres coordinadores regionales, uno de la zona norte con sede en Zacatecas, uno de la zona centro con sede en el Distrito Federal y uno de la zona sur con sede en la ciudad de Oaxaca.

Las funciones del Consejo Directivo, de los coordinadores regionales y los coordinadores de área, así como el consejo de vigilancia, se norman por los estatutos vigentes.

La Asamblea General de miembros de la ANIMUN, es la máxima autoridad y se reúne anualmente para dictar las directrices a desarrollar: mismas que son ejecutadas por el Consejo Directivo y sus instancias de representación.

#### **Los miembros honorarios:**

- Alejandra Moreno Toscano
- Raúl Olmedo Carranza
- Gustavo Martínez Cabañas
- Arnaldo Córdova
- Horacio Labastida

Hay cuatro documentos (que se pueden consultar en ésta misma gaceta) que se explican por si solos, el camino que tomó el esfuerzo que venimos narrando; que son:

- 1) Discurso del municipio y la Transformación Nacional, pronunciado el día 29 de octubre de 1986, ante la asamblea constitutiva de la Asociación de investigadores del Municipio, en la ciudad de Puebla, su autor es Jose Victoria.
- 2) Mensaje a los asociados, con motivo de haber transcurrido un año de la fundación de ANIMUN el día 20 de agosto de 1987 en la Pinoteca Virreyrial.
- 3) Mensaje del Gobernador de Zacatecas Genaro Borrego Estrada, durante la inauguración de la reunión anual de ANIMUN.
- 4) Documento denominado, posición del ANIMUN frente a la situación del Municipio Mexicano presentando durante la asamblea anual del 6 de febrero de 1988 en Zacatecas, Zac.

Es necesario hacer un balance de lo actuado y debemos reconocer que la producción de los investigadores asociados en lo particular, es mayor a la que produce la asociación, por si misma. Sin embargo, hay dos grandes proyectos de investigación: El primero de ellos se lleva a cabo con el Instituto SEDUE y que coordina la Lic. Rosa Igartua y tiene por objeto, seguir el curso de la reforma municipal en el país, aplicando encuestas a presidentes municipales, tesoreros, actualmente se ha cumplido una primera etapa que abarcan los Estados de: Tabasco, Nayarit, Tlaxcala, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Zacatecas.

El otro proyecto tiene por finalidad elaborar un catálogo de las presidencias municipales contiene fotografía del inmueble, su descripción, su historia y los datos generales del Municipio. En éste momento se están trabajando sobre las presidencias municipales de: Acuamanala, Santa Cruz, Amaxac, Teolocholco, Atlangatepec, Totolac, Domingo Arenas, Nativitas y Coajomulco, en el Estado de Tlaxcala y Acajoneta, Tecoaala, Tuxpan y Santiago, en el Estado de Nayarit.

Para terminar, hay que mencionar que en el futuro de la asociación, hay una serie de compromisos que son insoslayables:

- 1) Se propicie por todos los medios, la vinculación de las Universidades y Centros de Investigación con los Ayuntamientos. En éste renglón todos los asociados estamos inconformes hasta hoy, los resultados han sido meramente parciales.
- 2) Ser parte comprometida del movimiento autónomo y plural que se viene gestando en el interior del país, así como en el extranjero, en favor del municipio.
- 3) Establecer un modelo de capacitación que se relacione con la investigación.

Volviendo a lo dicho en la Gaceta de Administración Pública de 1987, me referí a otro indicador del que se esperaban mayores logros, en los siguientes términos.

"Por otro lado, hay otro indicio del que ha tenido conocimiento y que ha permitido la vinculación entre la vinculación entre la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco y un municipio especial: Nativitas del Estado de Tlaxcala (\*).

Para mayor claridad procederé a mencionar algunos antecedentes de éste asunto: en éste municipio existe un paraje privilegiado por la naturaleza, hay una pequeña propiedad completamente rodeada de ejidos lla-

mada "Rancho Santa Elena". Es ancestral la lucha de los campesinos porque se dote la pequeña propiedad; sin embargo, esta pequeña propiedad agrícola, se entregó a la Universidad Autónoma Metropolitana, para que en ella se realizara trabajo científico y académico, bien podríamos decir "un rancho escuela". Bien, ahora el lector se ha de preguntar qué relación hay de todo ésto con el tema inicial, si más bien en el fondo parece un asunto de carácter agrario o de producción agropecuaria. Bueno, la relación si existe. Durante este año se firmó un convenio entre la Universidad Autónoma Metropolitana, el Municipio de Nativitas y un grupo campesino denominado "Domingo Arenas". El documento en cuestión tuvo por objeto que el rancho en todo momento se mantendría, como ya dijimos, como un lugar dedicado al trabajo escolar, pero aunado a que los campesinos estarían en la posibilidad de hacer una explotación de la tierra con el asesoramiento de profesores y estudiantes del centro docente.

En este convenio hay un comodín que es el propio ayuntamiento de Nativitas, que recibiría un porcentaje de lo percibido por los campesinos y actuará como mediador entre la Universidad y el grupo campesino.

El convenio de coordinación del que hacemos referencia, tiene un aspecto subsidiario que casi podríamos decir es un anexo al convenio la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco se compromete con el Estado de Tlaxcala para otorgar apoyo en las áreas que requiere su labor científica. Esta participación ha dado resultado en el renglón de ingeniería; salud; en materia de comunicación social y en forma especial en la recopilación de datos.

Uno de los aspectos de los que cabe hacer especial mención es el trabajo denominado "Diagnóstico de la Reforma Municipal en Tlaxcala"; este estudio se realizó bajo el siguiente índice: introducción metodología, evolución histórica del Municipio, historia y reforma municipal en Tlaxcala, avances en la legislación, sobre el municipio, sistema de gestión y toma de decisiones, instancias de apoyo al fortalecimiento municipal en Tlaxcala, hacienda municipal, avances en la

(\*) Poco a poco, la vinculación de la Universidad a través de la investigación se fue ampliando a todo el Estado, esto se puede consultar en: La Reforma Municipal en Tlaxcala, La Planeación Municipal teniendo como eje los problemas alimentarios, Las Haciendas de Tlaxcala, Programa de Desarrollo para el Municipio de Apetatitlan y estudios sobre la Malinche.

implementación de la reforma a nivel municipal, infraestructura del apoyo al desarrollo municipal en que cuenta el Estado de Tlaxcala, conclusiones y bibliografía. Anexos: metodología, hacienda municipal, avances de la reforma municipal, infraestructura de apoyo al desarrollo municipal y conclusiones”.

En este punto debo reconocer mi total “equivoco,” en términos universitarios científicos y como centro de vinculación entre los municipios, en la universidad, todos los programas se suspendieron, La Universidad Autónoma Metropolitana vendió el predio al Gobierno del Estado de Tlaxcala. Actualmente lo detentan varios grupos campesinos. A todas luces, es prematuro hacer cualquier comentario, sin embargo, en primera instancia podemos decir, que se ganó un espacio para la justicia social y se perdió uno igual para la investigación científica\*.

En la gaceta de 1987, también mencionamos otros aspectos del que considerábamos, habría buenos resultados. Por aquellos días la Universidad de Zacatecas establecía una maestría en Desarrollo Regional con enfoque municipal, esta idea con características propias, fue cundiendo, en diversas universidades, por ejemplo la de Querétaro, la Veracruzana, el Colegio de la Frontera Norte, etc.

c) Los nuevos indicadores, que pueden ser factor de cambio en la relación de las universidades y los Ayuntamientos.

Ahora bien, con el paso del tiempo se han ido presentando indicadores nuevos que pueden fortalecer el binomio universidades y municipios.

Durante la campaña electoral próxima-pasada, el IEPES a través de su subdirección de descentralización, estableció una comisión para el desarrollo integral del municipio y ésta a su vez integró un comité de desarrollo científico, tecnológico y cultural, que

\* Reconozco que este comentario se puede tachar de simplista, actualmente se está llevando a cabo una investigación que puede llegar a conclusiones más fundadas, a pesar de esto, mucho tiempo habrá de pasar y mucha tinta habrá de correr, para decir la última palabra, en este asunto.

como su nombre lo indica fue la responsable de recabar la consulta en materia de investigación municipal y temas anexos, con los siguientes resultados:

“Por lo que toca a la relación de las Universidades con los municipios, el tema se ha tornado polémico durante años, se ha dicho que entre las Universidades y los municipios hay un divorcio, en perjuicio de la investigación municipal. A pesar de ésta realidad en los concursos de investigación municipal, se presentan numerosos trabajos y está probado que son de calidad. También se mencionó que la investigación municipal debería dirigirse a los servicios públicos, ya que llegan directamente a la población y también se aceptó que hay que mantener las publicaciones y fomentar nuevas.”

Se propuso que el sistema nacional de investigadores, brinde facilidades de ingreso a los investigadores del municipio, asimismo, el establecimiento de bibliotecas en las capitales de los Estados.

También se reconoció que el servicio social se ha convertido en mano de obra de segunda y en beneficio de los Gobiernos federales y estatales, por tanto había que acercarnos a la problemática de los Ayuntamientos, en las diferentes ramas del saber.

En materia de becas se señaló, con razón, que los investigadores no tienen acceso a estos temas a través de becas, ya que por lo general no se establecen estos tópicos en los programas de becas nacionales. Tratándose de becas en el extranjero no hay un intercambio en este renglón.

Por último, se propuso crear en el seno de ANUIES un grupo de seguimiento de la investigación municipal que tenga por objetivo elaborar catálogos, para este tipo de investigación.

En materia de tecnología, se dijo:

- “Que los Ayuntamientos están avidos de nuevas tecnologías o de adaptar modalidades de las ya existentes, pero siempre respetando la idiosincrasia local.”

Como comentario final, quiero decir:

¡Que todos los investigadores municipales agremiados o en lo particular, debemos ser parte comprometida para empujar el movimiento, municipalista, autónomo y plural,

que se viene dando tanto en el ámbito interno como internacional, para evitar el divorcio entre las universidades y los ayuntamientos, ya que de otra manera cualquier reforma o apoyo municipal estará mutilado de su parte más sensible "La falta de un sustento científico".!

Arturo Pérez García